

INFORME DEL LIQUIDADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATUSAL S.A. EN LIQUIDACION

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la compañía **NATUSAL S.A. EN LIQUIDACION**, me permito elevar a su conocimiento el informe de labores de esta Administración correspondiente al Ejercicio Económico del 2017.

En el citado Ejercicio la Empresa obtuvo una pérdida que asciende a la suma de USD\$ 45.730,71 dólares, como consecuencia de la falta de ingresos.

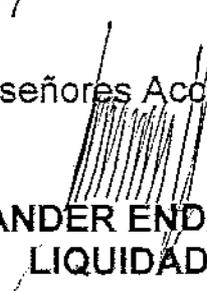
Esperamos en el próximo ejercicio económico terminar la reactivación de la Empresa, ya que en éste momento se encuentra finalizando el trámite de reactivación de la compañía, para luego poder cristalizar los anhelados proyectos que se tienen sobre lotes de terrenos ubicados en Playas de San Pablo y que con anterioridad han sido entregados en la constitución de un **FIDEICOMISO** con la Compañía **MMG TRUST DEL ECUADOR S.A.** la misma que pertenece al grupo **MORGAN & MORGAN**.

Adjunto presento a su consideración los Estados Financieros correspondientes al año 2017 de la compañía **NATUSAL S.A. EN LIQUIDACION** para su análisis y aprobación.

Aspiro en el ejercicio económico próximo, a pesar de la situación del país, mejorar la situación financiera de la compañía y obtener utilidades que redunden en beneficio de la empresa y de los Accionistas.

Es todo cuanto puedo informar al respecto del ejercicio económico del 2017

De los señores Accionistas, muy atentamente


ALEXANDER ENDARA ABBOTT
LIQUIDADOR

Guayaquil 12 de marzo 2018